Contribución escrita elaborada por parte del Consejo Comunal Brisas del Terminal del Estado Yaracuy para el resumen que elabora la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el examen periódico universal de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras Claves: Apoyo, Aportes, Inclusión, Derechos, Beneficios, Formación, Capacitación, Socialismo, Participación, Protagonismo, Pueblo, Igualdad.

El Consejo Comunal Brisas del Terminal del Municipio Independencia, está comprometido con el desarrollo integral para el buen vivir de la comunidad aportando ideas para la consolidación e impulso del socialismo del siglo 21 y de igual manera respetando los derechos humanos de las personas, que necesitan dentro del urbanismo y fuera del mismo, como son salud, igualdad, Identidad, Participación protagónica, entre otros. El Gobierno Bolivariano de Venezuela, ha dado aportes significativos sobre este tema ya que ha incluidos derechos que durante muchos años fueron olvidados.

- El Consejo Comunal Brisas del Terminal del Municipio Independencia, fue creado en el año 2010, cuenta con 42 miembros y 1775 habitantes.
- 2. EL Consejo Comunal tiene como objetivo, servir de vocero a la comunidad para el desarrollo de proyectos sociales que permitan mejoras, ayudas, formación en los mismos, en fusión con el Estado Venezolano y las políticas que están dirigidas a favorecer los derechos humanos, tales como: Derecho a la Vivienda, Seguridad Social, Derecho a la Salud, Derechos de las personas con discapacidad, derecho a la Educación, cultura, deporte y derecho a la propiedad
- 3. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela garantiza, el Derecho a la Vivienda, Derecho a la Cultura, Educación, Salud, Deporte, Recreación, Servicios Públicos

(Agua, Luz), Derecho a la Comunicación, Libre Tránsito, Participación Ciudadana y Seguridad.

4. El Estado Venezolano ha creado la Misión Barrio Adentro, que permite a la comunidad contar con atención primaria de salud en consultorios cercanos a sus viviendas, garantizando Derecho a la salud primaria.

Se ha impulsado el uso de la tecnología, la cual esta al alcance de muchos en la comunidad, con el uso y provecho de los Infocentros, espacios equipados con computadoras que ayudan a desarrollar los saberes populares y en general le dan el impulso al poder popular, gracias al Plan Nacional de Alfabetizacion Tecnológica, lo cual nuestra comunidad ha podido apropiarse del uso de la tecnología.

Se han impulsado los medios de participación y protagonismo en ejercicio de su soberanía, derechos sociales y de la familia, derecho a la salud, solicitudes resueltas a través de la Fundación Pueblo Soberano.

Se garantiza el Derecho a la Alimentación, a través de bodegas mercales y jornadas socialistas. Se vela por el derecho a la educación, a través de la Misión Ribas, y la Misión Sucre (Sede Aldea Universitaria), Igualmente, se impulsa derecho a la comunicación, a través de cantv (Proyecto de Instalación de Nodos). Con respecto al derecho a la seguridad, existe constante patrullaje con la comandancia de policía (Articulación con el Consejo Comunal).

El Consejo Comunal debe afianzar que todos sean tratados por igual, para garantizar a nuestros habitantes el fortalecimiento de la policía nacional Bolivariana, a través de la programación de encuentros con las comunidades organizadas.